

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.690/2018

Por Decreto número: número 5343 de fecha 19 de julio de 2018, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 903/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, ha dispuesto:

Primero: Nombrar como funcionarios/as de carrera en plaza/puesto de Oficial Mecánico/a a:

Apellidos y Nombre	DNI	Cod. Plaza
--------------------	-----	------------

Ortega Martín, José	80.137.073-J	1448
Ramírez Gómez, Francisco	30.485.514-A	1446
García Caballero, Manuel	30.510.403-Y	1447

Segundo: Nombrar como personal laboral fijo, en plaza/puesto de Oficial 1a. Mecánico/a del régimen laboral a:

Apellidos y Nombre	DNI	Cod. Plaza
Martínez Rodríguez, Juan A.	44.353.380-L	2257

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud, David Luque Peso.